75

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

DECRET Nº 42458.-

QUE TRASLADA A DOS OFICIALES MAYORES DE LA ARMADA DE UNA UNIDAD A OTRA.

-------oooOooo-------

M.1.Nº..... Asunción, 14 de Enero de 1932.-

N. 10286.-

VISTOS: la solicitud presentada por el señor Contador 3º de la Armada D. Atilio Boungermini, en la que solicita su traslada a otra Unidad y el informe de la Dirección del Departamento de Marina y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A:

Art. 1º.-Trasládase al Sr. Contador 3º D. Atilio Boungermini del Aviso de Guerra "Capitán Cabral" al Departamento de Marina donde prestará sus servicios como Jefe de la Sección Material Naval.-

Art. 2º.-Trasládase al Aviso de Guerra "Capitán Cabral" de los Arsenales de Guerra y Marina al Contador 3º en Comisión D. Carlos Ruiz Diaz.

Art. 3º.-Anótese, comuníquese, archívese y regístrese.

[signature] [signature]